

X^ ROME 21K

DOMINGO 19 NOVIEMBRE 2023

El Forhans Team organiza, el 19 de Noviembre de 2023, el evento deportivo denominado X^ ROME 21K- Media Maratón. El evento se divide en 2 eventos competitivos, el X^ Rome 21k (sobre la distancia certificada de media maratón) y el X^ Rome 10k (sobre una distancia de 10Km), y un evento recreativo-motor de 10 Km llamada X^ Rome 10k Fun, abierta a todos, amantes del running, marcha deportiva (Fit y Nordic Walking), familias, etc.

La X^ Rome 21K, también será válida como asignación de los títulos de Fidal Campeón Regional Lazio de media maratón, absoluta y categoría.

Ambas distancias competitivas (21k y 10k) se organizan bajo el patrocinio de FIDAL.

La "X^ Rome 21k" está en la distancia oficial de media maratón (21.097 Km) y comenzará a las 08:30.

La "X^ Rome 10k" siempre comenzará a las 09:10.

La "X^ Rome 10k Fun" comenzará en la cola de la X^ Rome 10k e incluye el mismo recorrido.

REGLAMENTO DE CARRERAS COMPETITIVAS (21K e 10K)

1) REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

De acuerdo con las disposiciones de las "Reglas para la organización de eventos fuera del estadio" emitidas por FIDAL, los atletas registrados en Italia pueden participar limitados a personas de 18 años para 21K y 16 años para 10K en adelante (milésima de edad) en posesión de uno de los siguientes requisitos

- Atletas italianos y extranjeros en posesión de Runcard (válido como seguro deportivo y permiso para competir) y Atletas registrados en un Organismo de Promoción Deportiva (Sección de Atletismo), en posesión de Runcard-EPS, limitado a personas de 18 años en posesión de un certificado médico válido de aptitud competitiva específica para el atletismo, que deberá ser entregado, también de forma digital, a las empresas organizadoras de cada evento.
- Atletas italianos/extranjeros no registrados en Italia en posesión de una tarjeta de club afiliado a Federaciones Extranjeras de Atletismo reconocidas por World Athletics. En el momento de la inscripción, deberán presentar alternativamente la autocertificación de posesión del carné reconocido por World Athletics. Sin embargo, la autocertificación se firmará en original en el momento de la recogida del dorsal.

Los ciudadanos extranjeros que participen con **finés turístico-deportivos** también pueden participar sin enviar un certificado médico, completando debidamente el Formulario de Exención de Responsabilidad ([DESCARGAR FORMULARIO](#)) y enviándolo a la dirección rome21k@icron.it junto con un documento de identidad.

Este evento no competitivo con fines turísticos/deportivos no está bajo los auspicios de FIDAL, como no registrado.

Los participantes extranjeros podrán tomar la salida en las parrillas establecidas para la carrera competitiva en base al personal de temporada en la media maratón (o la distancia oficial más próxima) que deberán indicar en el momento de la inscripción pero estarán identificados con dorsales diferentes, no serán incluidos en el ranking y no podrán beneficiarse de premios en especie, en efectivo, vales, bonos, compromisos, reembolsos de cualquier tipo. El tiempo indicado será verificado por la Organización y en caso de declaración falsa o imposibilidad de verificación el atleta tomará la salida en la última parrilla (carrera NO competitiva).

ATENCIÓN:

Este protocolo es de aplicación a la normativa vigente a la fecha de redacción del reglamento y es, portanto, susceptible de variaciones en caso de adecuación o variaciones de los protocolos impuestas por las autoridades competentes. Se requiere que cada participante verifique las actualizaciones de los protocolos de seguridad anti Covid-19 a medida que se acerca la fecha del evento en el sitio web www.rome21k.com.

2) REGISTRO

a) INDIVIDUAL

Los atletas individuales podrán registrarse directamente en línea en el sitio web www.rome21k.com. Las comisiones aplicadas en el servicio de registro en línea no están incluidas en las cuotas indicadas.

b) EMPRESA

Los clubes pueden registrarse utilizando el formulario de registro en línea en el sitio web www.rome21k.com o, alternativamente, enviando la lista de atletas, en formato Excel y completa con todos los datos necesarios, a rome21k@icron.it acompañada de una copia de la transferencia bancaria al siguiente IBAN: IT88Z0542441520000001002757 a nombre de Tempogara srls

La fecha límite de inscripción es el Viernes 10 de Noviembre, no será posible inscribirse después de este día y en ningún caso el día de la carrera.

Al momento de la inscripción, cada atleta deberá indicar su personal de temporada sobre la distancia de competencia (o la distancia oficial más cercana) y el evento en el que se registró. La organización verificará el personal declarado.

Se consideran deportistas de élite los deportistas que tienen un tiempo inferior a "1h 06' para Hombres y 1h 21' para Mujeres"

3) CUMPLIMIENTO DE REGISTRO

Los atletas al momento de la inscripción deben indicar:

- Número de tarjeta fidal (o tarjeta de federaciones extranjeras afiliadas a IAAF o IPC)
- Número de RunCard Fidal o RunCard EPS
- copia del pago si se realizó por transferencia bancaria
- copia del certificado médico competitivo válido para Atletismo

Los atletas con inscripción IRREGULAR o INCOMPLETA serán automáticamente excluidos de la lista de atletas inscritos a la carrera y por lo tanto no podrán tomar parte en el evento.

Al finalizar la inscripción (a partir del 10 de Noviembre) a cada atleta se le enviará una "Carta de confirmación" que será necesaria para retirar el dorsal de la carrera.

4) CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

El costo de inscripción para la X^ Rome 21k (Medio Maratón) se establece en:

- 30,00 € hasta el 15 de Octubre
- 34,00 € hasta el 04 de Noviembre
- 38,00 € hasta el 10 de Noviembre

Nota: en la apertura de inscripciones a los 500 primeros suscriptores se aplicará la tarifa promocional de 25€

El costo de inscripción para X^ Rome 10k se establece en:

- 15,00 € hasta el 15 de Octubre
- 18,00 € hasta el 04 de Noviembre
- 20,00 € hasta el 10 de Noviembre

Promoción Club Deportivo: por cada 10 deportistas inscritos, 1 será GRATIS

La promoción anterior es válida para los atletas inscritos en el Medio Maratón o la Carrera Competitiva de 10 km. La promoción no es acumulable entre las dos distancias de carrera.

IMPORTANTE: la tasa a pagar se refiere a la FECHA de pago y no a la fecha de inscripción a la carrera.

5) DEVOLUCIÓN DE CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Las cuotas de participación **NO serán reembolsables bajo ningún concepto**. Sin embargo, si un atleta no puede participar, puede transferir su cuota de inscripción a otro atleta o posponerla para el año siguiente.

a) Transferencia a otro atleta

El nuevo suscriptor debe enviar, antes del 10 de Noviembre, un correo electrónico a rome21k@icron.it adjuntando la tarjeta válida.

b) Transferencia al 2024

Hasta el 10 de Noviembre, será posible transferir la inscripción al año siguiente enviando un correo electrónico a rome21k@icron.it. En este caso, no será posible retirar el paquete de carrera para el año en curso.

6) MODALIDADES DE PAGO

La cuota de inscripción se puede pagar:

- Con tarjeta de crédito siguiendo el procedimiento de registro en línea
- Por transferencia bancaria, a cargo del remitente, al IBAN: IT88Z0542441520000001002757 registrado a Tempogara srls

NOTA: el pago por transferencia bancaria será posible hasta el 10 de Noviembre.

7) RETIRO DORSAL

Los dorsales podrán ser recogidos por el atleta individual inscrito en la carrera.

Viernes 17 y sábado 18 de noviembre en la villa "Expò X^ Rome 21K" instalada en Auditorium Parco della Musica – Via Pietro de Coubertin 30 - abierta a partir de las 12:00 a 18 horas el viernes 17 de noviembre y de 10 a 18 horas el sábado 18 de Noviembre.

Para recoger el dorsal se requieren los siguientes documentos:

- Carta de confirmación de registro (enviada a los atletas después del cierre de registro, después del 10 de Noviembre)
- Un documento de identidad

Los dorsales no se recogen el día de la carrera.

Quienes no puedan recoger personalmente el dorsal pueden delegar en alguien para que lo haga en su nombre; el delegado debe traer:

- Carta de confirmación de registro del delegante (enviada a los atletas después del cierre de registro, después del 09 de noviembre)
- Apoderado del atleta para el que se quiere recoger el dorsal firmado por el delegante y el delegado
- Fotocopia del documento de identidad del delegante

8) ARTÍCULO DE CARRERA

T-shirt

La T-shirt técnica se entregará:

- a los primeros 4000 miembros de X^ Rome 21k
- a los primeros 1000 miembros de X^ Rome 10k
- a los primeros 1000 miembros del X^ Rome 10k Fun

*El maillot de la prueba se entregará junto con el dorsal, no es posible garantizar la talla. Durante la recogida de dorsales no se podrán ver ni probar las tallas de la T-shirt técnica.

Medalla

Se garantizará la medalla de participación:

- a los primeros 4000 atletas que completarán los de X^ Roma 21k
- a los primeros 2000 atletas que completarán los de X^ Rome 10k (competitivo y no competitivo).

La medalla se entregará después de la llegada.

9) TIEMPOS y CLASIFICACIONES

El servicio de cronometraje y procesamiento de datos será gestionado por Icron (www.icron.it).

El procesamiento de las clasificaciones se realizará mediante el chip que cada atleta encontrará adherido detrás del dorsal.

El chip es de tipo "desechable" y **no debe ser devuelto después de la carrera**. Los deportistas que manipulen el chip no aparecerán en las clasificaciones.

Las clasificaciones finales de la carrera, además de Gun Time, también se basarán en Real Time, considerando así el paso real bajo el arco de salida.

Durante la carrera, será posible seguir su progreso en el modo de "seguimiento en vivo", es decir, viendo los pasos de los atletas en los distintos puntos de control y al llegar, en una PC o dispositivo móvil en www.icron.it. La clasificación oficial, después de la validación del GG de Fidal, se cargará en línea en el sitio web de la Organización (www.rome21k.it) y en www.icron.it

10) ENCUENTRO-SALIDA-LLEGADA

La reunión se programará a partir de las 7.00.

Se establecerán parrillas de salida adecuadas al número de participantes en la carrera.

Los procedimientos detallados para el ingreso a la parrilla y los procedimientos de salida serán enviados a cada participante debidamente registrado en los 2 días anteriores a la carrera.

ATENCIÓN:

Los siguientes procedimientos son de aplicación a la normativa vigente a la fecha de redacción del reglamento y, por tanto, son susceptibles de variaciones en caso de adecuación o variaciones de los protocolos impuestos por las Autoridades competentes.

Se requiere que cada participante busque actualizaciones a medida que se acerca la fecha del evento en el sitio web www.rome21k.com.

A las 08:30 está prevista la salida del X^ Rome 21k.

A las 09.10 horas la salida de la X^ Rome 10k (competitiva) y en la cola de la carrera competitiva, la X^ Rome 10k Fun (no competitiva).

La llegada de la no competitiva X^ Rome 21k, de X^ Rome 10k, de X^ Rome 10k Fun siempre estará cerca del comienzo.

Después de la meta, los atletas deberán continuar hacia el área de avituallamiento y luego salir del área restringida.

NO se permitirá detenerse más allá de la línea de meta.

Los procedimientos específicos posteriores a la llegada se indicarán en el documento técnico enviado a los atletas en los días inmediatamente anteriores a la carrera (después del 10 de Noviembre).

ZONA GAZEBO DE EMPRESA:

La zona reservada para empresas se comunicará más adelante, a medida que se acerque el evento

11) PACER

El servicio Pacer será prestado por el grupo Marathon Truppen y estará programado para las siguientes franjas horarias:

1h25'	4'03"/Km	1h50'	5'14"/Km
1h30'	4'17"/Km	1h55'	5'28"/Km
1h35'	4'31"/Km	2h00'	5'43"/Km
1h40'	4'45"/Km	2h06'	6'00"/Km
1h45'	5'00"/Km	2h15'	6'25"/Km

12) AVITUALLAMIENTOS

Se proporcionarán refrigerios para el Medio Maratón según RTI (5km - 10km - 15 km - 20k).

Habrà avituallamiento para los 10k, unos 5 km a mitad de carrera.

A la llegada se entregará un "pack de avituallamiento" que contendrá bebidas y/o productos alimenticios para facilitar la salida de los atletas de la zona.

13) DEPÓSITO DE BOLSA

El depósito de la bolsa, tanto para los 21k como para los 10k, estará dentro de la zona reservada a los atletas y señalizada con los correspondientes carteles.

Los deportistas que deseen acogerse al depósito de bolsa puesto a disposición por la Organización deberán traer su propia bolsa/saco (dimensiones máximas 40x20x25 cm) donde se pegará en el exterior de la misma una pegatina con el número correspondiente al dorsal.

Al final de la carrera, para recoger sus bolsas, los atletas deberán mostrar obligatoriamente su número de dorsal.

14) TRAYECTO

Cabe señalar que, hasta la aprobación definitiva por parte de las autoridades competentes, el trayecto está sujeto a modificaciones y por tanto se considera provisional.

15) LÍMITE DE TIEMPO

El tiempo máximo de carrera se fija en 2h y 45' para la media maratón y 1h y 40' para la de 10km competitiva.

Todos los atletas que pasen después de estos tiempos serán invitados por el personal a detenerse o proceder de forma independiente y bajo su propia responsabilidad fuera del evento deportivo.

En este caso, la Organización no podrá garantizar los servicios de la licitación (bloqueo de tráfico, avituallamiento y asistencia médica) y por tanto no será responsable de cualquier situación que se produzca.

16) PREMIOS

La entrega de premios absolutos tendrá lugar en el escenario de premios a partir de las 10:15 horas.

La premiación de las categorías tendrá lugar a partir de las 11:00 horas en los pabellones dedicados, donde los ganadores deberán recoger personalmente el premio mostrando su dorsal.

Los atletas que no puedan recoger personalmente el premio podrán delegar la retirada, debiendo en todo caso el delegado mostrar el dorsal del ganador.

Los premios no reclamados dejarán de ser pagaderos a partir del día siguiente.

a) PREMIOS INDIVIDUALES

Serán recompensados:

X^ Rome 21k:

- los primeros 3* clasificados Absoluta M/F con premio en metálico (1º 400,00 - 2º 200,00 - 3º 100,00)
- los primeros 3* italianos, Absoluta M/F con premio en metálico (1º 100,00 - 2º 50,00 - 3º 25,00)
**el premio se pagará hasta el límite de solo las actuaciones cronométricas de 1h y 11' para hombres y 1h y 23' para mujeres*
- los 3 primeros atletas de cada categoría M/F con material técnico y/o premios en especie

****NOTA:** los premios no son acumulables y por tanto quedarán excluidos de los premios de categoría. los atletas ya premiados en la clasificación general.

X^ Rome 10k:

- los 3 primeros clasificados M/F con material técnico y/o premios en especie
- los 3 primeros atletas de cada categoría M/F con material técnico y/o premios en especie

****NOTA:** los premios no son acumulables y por tanto quedarán excluidos de los premios de categoría. los atletas ya premiados en la clasificación general.

CATEGORÍAS DE REFERENCIA

Jóvenes (JM/JF) 18-19 años	SM/SF45 45-49 años
Promesas (PM/PF) 20-22 años	SM/SF50 50-54 años
Seniores (SM/SF) 23 años y más	SM/SF55 55-59 años
Amateurs 23-34 años	SM/SF60 60-64 años
SM/SF35 35-39 años	SM/SF65 65-69 años
SM/SF40 40-44 años	SM/SF70 70-74 años

Los premios no son acumulables.

b) PREMIOS A EMPRESAS

Las 20 primeras empresas* con mayor número de puntos obtenidos serán premiadas con el reembolso de los gastos. Por cada atleta que llegue, se otorgará 1 punto para los 21k de Roma y 0,5 puntos para los 10K de Roma.
* solo tendrán derecho las empresas que hayan enviado las inscripciones con el formulario de empresa/grupo.

Las primeras 5 empresas deben sumar un mínimo de 50 puntos - de la 6 a la 10 deben sumar un mínimo de 30 puntos - de la 11 a la 20 empresa deben sumar un mínimo de 20 puntos.

c) PREMIO EN DINERO

1^ empresa € 1.000	5^ empresa € 300	11^ - 15^ empresa € 80
2^ empresa € 700	6^ empresa € 200	16^ - 20^ empresa € 50
3^ empresa € 500	7^ empresa € 150	
4^ empresa € 400	8^ - 9^ - 10^ empresa € 100	

El importe de los premios deberá entenderse bruto de retenciones en origen y se entregará dentro de los 90 días siguientes a la celebración del evento.

17) QUEJAS

Cualquier queja debe presentarse por escrito al Juez de Apelaciones dentro de los 30 minutos de publicación de los resultados, acompañada de una tasa de reclamación de 100,00 €, que será reembolsada en caso de aceptación de la reclamación.

Para lo no previsto en este reglamento, se hace referencia a los reglamentos técnicos organizativos aprobados por FIDAL.

18) INCUMPLIMIENTO

En caso de que la carrera sea cancelada y/o aplazada a otra fecha, o en todo caso, no realizada por causas o motivos no imputables a la voluntad de la Organización, incluida la revocación de la autorización para realizar por los Organismos Públicos competentes, el socio no tendrá nada que reclamar al Team Forhans, ni por la devolución del importe pagado por la inscripción, ni por el reembolso de cualquier gasto incurrido o por incurrir.

La presentación de la solicitud de registro tiene el valor de aceptación de la presente cláusula y como renuncia expresa a cualquier reclamación derivada de la cancelación y/o aplazamiento de la licitación, tanto en lo relativo a la indemnización de los daños y perjuicios sufridos o padecidos y/o a la indemnización y/o por cualquier otro reintegro y/o reclamación satisfactoria de cualquier daño material e inmaterial, sufrido y en curso.

En caso de cancelación y/o aplazamiento de la carrera, la inscripción realizada podrá ser utilizada para la nueva fecha establecida o podrá ser utilizada para la carrera a realizarse el año siguiente.

19) DERECHO A LA IMAGEN

Al inscribirse en los " X^ Rome 21k", el atleta autoriza expresamente a la Organización a adquirir el derecho, junto con sus medios asociados, de utilizar las imágenes fijas o en movimiento en las que pueda aparecer, tomadas durante su participación en los " X^ Rome 21k", en todos los medios, incluidos los materiales promocionales y/o publicidad producida y difundida en todo el mundo y durante todo el tiempo máximo exigido por las leyes, reglamentos, por los tratados en vigor, incluida cualquier prórroga del plazo previsto.

20) PROCESAMIENTO DE DATOS

INFORMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (según reglamento UE n. 679/2016)

El controlador de datos es Forhans Team SSD con sede en Roma, Viale Giulio Cesare 47, 00192 Roma (Propietario), la siguiente dirección de correo electrónico está disponible para cualquier contacto:

info@forhansteam.it

El procesamiento de datos personales se lleva a cabo exclusivamente para los fines relacionados con el evento deportivo "Roma 21k". Los datos proporcionados serán tratados de forma lícita y leal, tal y como establece el Reglamento Europeo UE n. 679/2016 y por el Decreto Legislativo 196/2003 adaptado por el Decreto Legislativo 101/2018, en materia de protección de datos personales.

El suministro de datos personales es obligatorio para los fines de participación en el evento y el consentimiento para el procesamiento se expresa con la solicitud de registro para el evento. Cualquier negativa hará imposible el registro.

El tratamiento de los datos personales es realizado por el Responsable del tratamiento y por las personas autorizadas por él. Los datos podrán ser comunicados a CONI, FIDAL, IAAF, EA, EMA, CIO, y otros organismos públicos. Los datos también podrán ser comunicados a órganos de justicia deportiva nacionales e internacionales. En caso de ser necesario, la comunicación de los datos facilitados podrá realizarse a terceros que presten servicios colaterales e instrumentales. Para el derecho a informe y documentación de actividades deportivas, los datos podrán ser publicados con los medios que Forhans Team estime más oportunos. La difusión de datos se realizará dentro de los límites de la esencialidad de la información (principio de esencialidad) respecto de hechos de interés público.

El Titular del tratamiento tratará los datos personales proporcionados durante el tiempo necesario para el evento y posteriormente para su archivo con fines históricos y estadísticos. Los datos personales pueden transferirse a países de la Unión Europea y a terceros países para el logro de fines institucionales. Los derechos contemplados por la normativa vigente en Protección de Datos podrán ser ejercitados en todo momento, más concretamente el derecho de acceso a los datos personales, la rectificación o cancelación de los mismos, la limitación del tratamiento u oposición al mismo y el derecho de reclamación a una autoridad de control.

21) RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

El suscripto es responsable de la tenencia y custodia de su dorsal, cuya exhibición garantiza el derecho a utilizar todos los servicios mencionados en este reglamento y posteriormente comunicados.

1. El que, sin inscripción regular, participe sin dorsal, además de ser responsable de daños a personas o bienes, incluido él mismo, incurrirá en sanciones deportivas de competencia de los órganos federales y podrá ser objeto de las sanciones penales previstas por el delito de "hurto" (art. 624. Código Penal).

2. El que, sin la inscripción regular, participe con un dorsal falsificado o en todo caso que no cumpla con la asignación, o con un dorsal ajeno, además de ser responsable en los términos antes indicados, incurrirá en las sanciones deportivas y, además, podrá ser objeto de las penas previstas para el delito de "hurto" (art. 624. Código Penal), o, alternativamente, para el delito de estafa (art. 640 Código Penal).

En los casos 1) y 2) los participantes podrán estar sujetos a las sanciones previstas para el delito de

“incumplimiento de las disposiciones de las Autoridades” (art. 650 del código penal). Los casos antes mencionados se encontrarán previa verificación de documentación fotográfica y/o de video.

Está prohibido entrar en parrillas distintas a las asignadas en el momento de la inscripción, así como arrojar, dentro de las parrillas de salida y en el recinto del recorrido, camisetas, capas o cualquier otro objeto que pueda entorpecer o causar la caída de atletas que transitan sucesivamente. En caso de infracción, el atleta será responsable de los daños causados, dando lugar a acciones penales y civiles.

Está prohibido “cortar” el recorrido establecido y/o tomar atajos y/o ingresar al recorrido de carrera desde un punto diferente a la línea de salida. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la descalificación del deportista, así como a la responsabilidad de los daños y perjuicios que cause a terceros.

